Buenos Aires, 2 de diciembre de 1971.Visto el presente expediente Nº 128.820/

/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del / Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de adquirir digitantos elementos destinados al taller de carpintería de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección; y teniendo en cuenta lo establecido por esta Corte Suprema en su Acordada de / fecha 5 de noviembre de 1965.

SE HESURIVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrati va y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una / licitación pública a los efectos señalados precedentemente y con forme al pliego obrante a fs. 4/9.-

2º) El monto aproximado de PESOS LEY ///
18.188: CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 57.796,92), destinado a atender el gasto
emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la /
siguiente manera:

- -\$ 39.432,10 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010,
- -\$ 14.909.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011 y
- -\$ 3.455,82 a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-001,
- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1972.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-/ción, a sus efectos. ERBUARDO A ORTEZ BASUALDO

The second of th